EXPTE. D- 3378 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y festejos por el 138 Aniversario de la ciudad de San Carlos de Bolívar, que se cumplirá el 2 de Marzo de 2016.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La ciudad de San Carlos de Bolívar se encuentra ubicada en el centro norte de la provincia de Buenos Aires, limitando al norte con 9 de Julio y Carlos Casares; al noroeste con Hipólito Irigoyen; al oeste con Daireaux; al sur con Olavarría; al este con Tapalqué y General Alvear; y al noreste con 25 de Mayo.

La fundación del pueblo, fue constituida el 2 de marzo de 1878 por determinación de Rafael Hernández. Su nombre derivó del Fortín San Carlos, el cual fue constituido en 1869 y por idea del Dr. Herrera Vegas, que tenía campos en la zona y era sobrino-nieto de Simón Bolívar, se agregó el apellido de este libertador de América.

Actualmente, la localidad cuenta con 34.058 habitantes. Estructuralmente, la ciudad cuenta con una planta urbana surgida en el primer trazado realizado por el agrimensor Rafael Hernández, y con distintos barrios que rodean el casco urbano y que se formaron a partir del crecimiento de la población.

La planta urbana está integrada por 256 manzanas, 16 cuadras por 16 cuadras, también cuenta con 11 plazas que agregan belleza natural a la ciudad.

El atractivo principal lo constituye la laguna central, con un llamativo puente colgante que la conecta con una pequeña isla.

Cuenta con historias que se reflejan en los diferentes monolitos y monumentos que se encuentran distribuidos por toda la ciudad, los cuales simbolizan el respeto y la memoria de un pueblo a sus fundadores, personalidades ilustres que han trabajado para la conformación del país y de nuestra ciudad y, a los eventos históricos que han sucedido en nuestra nación y en nuestro partido, como el Monumento al General San Martín, Monolito a la Batalla de San Carlos, Monumento a Simón Bolívar, el Cristo Redentor. También ofrece espacios multiculturales y destacadas

edificaciones como la Parroquia San Carlos Borromeo, el Museo El Andamio, Cine Avenida y Teatro Coliseo Español, entre otros, permitiendo a toda la comunidad y sus alrededores el disfrute de actividades recreativas y culturales, presentando un abanico de posibilidades para todas las edades y preferencias.

Siendo que este año la ciudad de San Carlos de Bolívar celebrará sus 138 años de aniversario, por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.